



NOTA DE PRENSA

INFORME ANUAL DE LA CNMV 2009

Martes, 25 de mayo de 2010

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, ha presentado hoy ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados el “Informe Anual de la CNMV sobre los mercados de valores y su actuación”, correspondiente al ejercicio 2009, tal y como establece la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Julio Segura ha explicado que el informe se presenta en un entorno económico y financiero de elevada complejidad, donde los datos apuntan a una mejora de las perspectivas, pero en el que a su vez se mantienen importantes elementos de riesgo y de incertidumbre.

En el ejercicio 2009, la CNMV ha centrado su actuación en la mejora de la transparencia, el correcto funcionamiento de los mercados y la protección del inversor, tal y como establece la LMV, con especial atención a las iniciativas y cambios regulatorios en curso destinados a mitigar los fallos detectados a raíz de la crisis financiera global en los mercados de valores.

La mejora de la transparencia se ha convertido en una herramienta esencial para restaurar y mantener la confianza de los participantes en los mercados. Así, en 2009, la CNMV realizó importantes esfuerzos en la mejora de los procesos de valoración de activos y el aumento de la información para el inversor de productos financieros. Por otra parte, la CNMV ha intensificado la política de publicación de criterios y recomendaciones y ha mantenido un intenso diálogo con el sector en temas relevantes como el Proyecto de Reforma del Sistema de Compensación y Liquidación o la reforma del Código Unificado de Buen Gobierno. También se ha hecho un especial esfuerzo en el seguimiento de la información pública de los emisores, para facilitar que el inversor pueda formar un juicio informado sobre la evolución de los valores del mercado español.

Con objeto de garantizar el correcto funcionamiento de los mercados en un periodo de intensa volatilidad, la CNMV ha intensificado sus esfuerzos para evitar situaciones de abuso de mercado y ha profundizado en la coordinación e intercambio de información entre supervisores europeos sobre la operativa en los distintos mercados, con especial atención a la operativa en corto.

En el ámbito de la protección del inversor cabe destacar el aumento de los servicios dirigidos a los inversores, con la inclusión de nuevas herramientas y un nuevo Portal del Inversor que mejora la accesibilidad a la información específica dirigida a los minoristas. Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo del Plan de Educación Financiera puesto en marcha con el Banco de España. En concreto, se ha firmado un acuerdo con el Ministerio de Educación para llevar los contenidos de la cultura financiera a la educación secundaria y se ha elaborado un programa de formación de formadores con el Instituto Nacional de Consumo.

Renta variable

El mercado de renta variable en 2009 estuvo marcado por una revalorización sustancial de las cotizaciones a partir del mes de marzo. Así, el Ibex 35 aumentó un 29,8% en el conjunto del año, una cifra superior al resto de plazas europeas de referencia. Pese a este incremento en los precios, el volumen de contratación cayó por segundo año consecutivo situándose en niveles de 2005.

Como consecuencia del aumento de las cotizaciones, la capitalización de la bolsa española ascendió a 549.803 millones de euros al cierre de 2009, lo que supone un incremento del 21,1%. Este aumento correspondió a casi todos los sectores, si bien fue especialmente importante entre las empresas financieras y negativo en los sectores inmobiliario, petróleo y energía y agua.

La incertidumbre sobre la evolución de la economía y los mercados no propició ampliaciones de capital ni salidas a bolsa. El volumen de ampliaciones se situó en 11.371 millones de euros, un 30,3% menos, y sólo se produjeron tres salida a bolsa, dos de las cuales correspondieron al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Renta fija

La crisis económica y financiera volvió marcar la actividad de los mercados de renta fija en 2009. Las emisiones del sector privado descendieron el 8,7%. En concreto, se observó una disminución de emisiones de bonos de titulización y pagarés corporativos que fueron sustituidos, en gran medida, por los bonos simples, en algunos casos avalados por el Estado. En contraste, las emisiones de deuda pública experimentaron un fuerte crecimiento impulsadas, fundamentalmente, por la actividad emisora de la Administración Central del Estado que pasó de 115.181 millones de euros en 2008 a 228.341 en 2009.

Supervisión del mercado

La labor de seguimiento de los mercados fue especialmente importante en un año de elevada volatilidad donde la mayoría de las actuaciones se dirigieron a evitar la utilización de información privilegiada y la manipulación en los precios. En este ámbito, se han incrementado de forma notable el número de comunicaciones de operaciones sospechosas al supervisor por parte de los intermediarios, aunque su nivel es aún muy



reducido comparado con los países de nuestro entorno. Asimismo, cabe señalar el buen funcionamiento de las infraestructuras de negociación y liquidación españolas y el avance realizado en la modernización del sistema.

En los mercados de renta fija, la CNMV volvió a dedicar especial atención a las emisiones dirigidas a minoristas. En 2009 se registraron 35 emisiones de deuda de entidades financieras destinadas a reforzar su solvencia, sobre todo de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas. Ante los posibles conflictos de interés que su comercialización podría producir, la CNMV considera esencial, ante la ausencia de tramo institucional, la existencia de como mínimo un informe de experto independiente que valide las condiciones de la emisión. En caso de que dicho informe señale que las condiciones se distancian significativamente de las que exigiría un inversor institucional, la CNMV incluye una advertencia en el tríptico señalando dicha circunstancia. Es de destacar que, en 2009, sólo 3 emisiones de las 35 han incluido advertencia de la CNMV.

En la presentación en el Congreso, Julio Segura ha avanzado que la CNMV comunicará al sector la conveniencia de extender esta práctica a todo tipo de entidades, no solo financieras, siempre que la emisión se dirija a inversores minoritarios y no cuente con tramo mayorista. Asimismo, las emisiones deberán contar con una entidad proveedora de liquidez a efecto de facilitar referencias sobre precios. Y se considerará buena práctica que la entidad proveedora de liquidez realice esta actividad a través de una plataforma electrónica de negociación que ofrezca transparencia de los precios.

Supervisión de entidades

Las labores de supervisión de la CNMV con respecto a las entidades se centran en dos aspectos: solvencia de las Empresas de Servicios de inversión (ESIS) y cumplimiento de las normas de conducta en la prestación de servicios de inversión.

El año 2009 fue de nuevo un año complejo para las ESIS, que se caracterizó por el descenso de los ingresos en las principales líneas de negocio. Pese a ello y a la entrada en vigor de la nueva normativa que exige mayores recursos propios, la fortaleza financiera del sector continúa siendo holgada. En conjunto, el exceso de recursos propios era 3,7 veces superior al volumen de recursos exigibles para las sociedades de valores y de 1,5 veces en las agencias de valores. Asimismo, el número de entidades en pérdidas se ha reducido ligeramente respecto a 2008, de 28 a 26. En marzo de 2010, la CNMV intervino una agencia de valores tras presentar ésta su solicitud de intervención y concurso.

Instituciones de Inversión Colectiva

Después de varios años de fuertes reducciones en el patrimonio de los fondos de inversión, se observó un cambio de tendencia en 2009. El descenso a lo largo del año fue apenas del 3% y a partir de la segunda



mitad del año se observaron suscripciones netas positivas y un ligero aumento del patrimonio y del número de partícipes.

Como en años anteriores, la CNMV ha prestado especial atención al seguimiento y evaluación de las condiciones de liquidez de los fondos, con el fin de garantizar la atención de los reembolsos y el tratamiento equitativo de los inversores. Así, el porcentaje del patrimonio de los fondos de inversión con activos que pueden considerarse de escasa liquidez es relativamente modesto y no ha experimentado variaciones sustanciales de un tiempo a esta parte, manteniéndose en niveles próximos al 8%.

Las principales dificultades de liquidez se han producido en las IIC inmobiliarias que han vivido una compleja situación condicionada por el intenso ajuste del sector. En este marco, algunos FII optaron por realizar ventas anticipadas de activos o reducir la frecuencia de los reembolsos. Además, a petición de sus gestoras, la CNMV autorizó la suspensión de los reembolsos por un período de dos años en dos FII. A finales de 2009, de las 16 instituciones registradas, tres tenían reembolsos suspendidos y una se encontraba en proceso de liquidación.

Actuaciones disciplinarias

El pasado año la CNMV abrió un total de 21 nuevos expedientes sancionadores, 8 más que en 2008, que contemplaban la comisión de 32 presuntas infracciones e impuso 15 sanciones contenidas en 9 expedientes. De los nuevos expedientes abiertos, 12 se refieren a conductas relacionadas con el retraso en la remisión de información de información regulada de carácter financiero o a la falta de dicha remisión por parte de entidades de capital-riesgo; 5 expedientes contemplan infracciones por abuso de mercado, y el resto vulneración del régimen de comunicación y publicidad de participaciones significativas, incumplimiento de normas de conducta o deficiencias en la organización administrativa y contable, entre otros.

Atención al inversor

El año 2009 se caracterizó por el aumento en el número de reclamaciones presentadas por los inversores ante la CNMV. En concreto, éstas ascendieron a 2.154, duplicando las presentadas en el ejercicio anterior, de las que se tramitaron 1.137, un 26% más. Cabe destacar la reducción de las reclamaciones resueltas con informe desfavorable al reclamante: mientras que en 2008 constituían casi el 50%, en 2009 representan sólo el 22% del total. También es destacable el aumento de los avenimientos y desistimientos.

Las reclamaciones más significativas correspondieron a prestación de servicios de inversión (64%), que han aumentado un 35% respecto a 2008. Dentro de este grupo las más numerosas fueron las relacionadas con recepción, transmisión y ejecución de órdenes, si bien las que aumentaron en mayor medida fueron las referidas a situaciones de falta



de información o información incompleta a los clientes. Las reclamaciones sobre IIC se redujeron un 11%.

Por su parte, las consultas de inversores dirigidas a la CNMV ascendieron a 14.248, el 15,7% más, siendo el canal telefónico el más utilizado por los ciudadanos para contactar con el supervisor, seguido del correo electrónico, los escritos y el presencial.

Actividad internacional

Un año más, la crisis internacional ha incrementado la actividad de los organismos internacionales de los que la CNMV es miembro (CESR, IOSCO y Joint Forum, entre otros).

En el Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) se han llevado a cabo labores de estudio y asesoramiento a la Comisión Europea en temas tan cruciales como la transparencia en los mercados de renta fija, agencias de calificación, la revisión y propuesta de reforma de las normas internacionales de información financiera del IASB o propuestas de unificación de los criterios de comunicación de ventas en corto en la UE. Asimismo, CESR está en este momento inmerso en el proceso de transformación en la nueva Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA), dentro de la reforma de la estructura supervisora europea recién aprobada, con objeto de garantizar un proceso de transición ordenado.

Memoria de la CNMV 2009:

http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/IA2009_Web.pdf

Presentación del Presidente de la CNMV:

<http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Presentacion.pdf>